

SUPERGLOBAL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2019 y 2018

Referencia: RUC 0992579226001

SUPERGLOBAL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2019 y 2018

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
US\$	-	Dólares estadounidenses
Superintendencia	-	Superintendencia de Compañías
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
Compañía	-	SUPERGLOBAL S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del
Directorio y Accionistas de

SUPERGLOBAL S.A.

Guayaquil, 9 de marzo de 2020

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de SUPERGLOBAL S.A. que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SUPERGLOBAL S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES.

Bases de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La preparación y presentación razonable de los estados financieros con sus notas explicativas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES son responsabilidad de la Administración de la compañía. Esta responsabilidad incluye implementar y mantener mecanismos de control interno que aseguren la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de tal forma que se mantengan libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error; así como seleccionar y aplicar las políticas contables consistentes con las normas contables vigentes en el Ecuador, así como el establecimiento de estimaciones contables apropiadas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de

Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros: Los procedimientos seleccionados dependen en gran medida del juicio del auditor e incluyen la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o a error. Al hacer estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Informes sobre otros requisitos legales y reguladores

Nuestros informes sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de SUPERGLOBAL S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, se emiten por separado.

No. de Registro en la
Superintendencia de Compañías
801

Adrián Posligua Altamirano
Auditor Externo
Licencia Profesional # 35820

SUPERGLOBAL S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
 Años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Expresados en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas		Pasivo y Patrimonio		Referencia a Notas	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	63,228	Obligaciones con instituciones financieras	8	0	3,152
Activos Financieros Neto	4	13,244	Cuentas y documentos por pagar	9	47,043	134,012
Inventarios	5	124,061	Otras obligaciones corrientes	10	99,477	87,993
Impuestos Corrientes	6	27,759	Total del pasivo corriente		<u>146,520</u>	<u>225,156</u>
Total del activo corriente		<u>228,292</u>				
ACTIVO NO CORRIENTE						
Propiedad, Planta y Equipo, neto	7	477,918	PASIVO NO CORRIENTE			
			Obligaciones con instituciones financieras	8	45,000	0
			PATRIMONIO (Véase estados adjuntos)			
					608,713	481,054
Total del Activo		<u>706,211</u>	Total del Pasivo y Patrimonio		<u>800,233</u>	<u>706,211</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros.



Herman Andrade Jácome
 Representante Legal



Gabriela Loayza Chiluiza
 Contadora

SUPERGLOBAL S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
 Años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Referencia</u> <u>a Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ventas, netas	12	2,493,703	2,373,620
Costo de Ventas	13	<u>(1,053,232)</u>	<u>(1,089,565)</u>
Utilidad Bruta		<u>1,440,471</u>	<u>1,284,056</u>
Gastos de operación			
Gastos de administración	14	(1,146,719)	(1,033,288)
Gastos financieros		(2,515)	0
Depreciación	7	<u>(94,784)</u>	<u>(71,934)</u>
		<u>(1,244,018)</u>	<u>(1,105,222)</u>
(Pérdida) Utilidad operacional		196,453	178,834
Otros Ingresos (egresos) no operativos, neto		0	0
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta		196,453	178,834
Participación de trabajadores en las utilidades	11	(29,468)	(26,825)
Impuesto a la Renta	11	<u>(39,326)</u>	<u>(30,673)</u>
Utilidad (Pérdida) neta del resultado Integral del año		<u>127,659</u>	<u>121,335</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros.


 Hernán Andrade Jácome
 Representante Legal


 Gabriela Loayza Chilliza
 Contadora

SUPERGLOBAL S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reservas	Resultados Acumulados	Total
Saldos al 1 de enero de 2018	15.800	1.580	342.339	359.719
Utilidad neta y resultado integral del año			121.335	121.335
Saldos al 31 de diciembre de 2018	15.800	1.580	463.674	481.054
Utilidad neta y resultado integral del año			127.659	127.659
Capitalización	30.000		-30.000	0
Apropiación para reserva legal		3.000	-3.000	0
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>45.800</u>	<u>4.580</u>	<u>558.333</u>	<u>608.713</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros.


 Hernan Andrade Jacomie
 Representante Legal


 Gabriela Loeyza Chilitza
 Contadora

SUPERGLOBAL S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Referencia</u> <u>a Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) neta del resultado integral del año		127,659	121,335
Más cargos que no representan movimientos de efectivo:			
Depreciación	8	94,784	71,934
Beneficios de Empleados	14	0	0
		<u>222,443</u>	<u>193,269</u>
Cambios en activos y pasivos:			
Activo financiero neto		(136,849)	1,905
Inventarios		82,000	38,529
Gastos pagados por anticipado		0	0
Impuestos corrientes		1,303	(1,870)
Cuentas por Pagar		(86,969)	(243,058)
Anticipos clientes		0	0
Otras obligaciones corrientes		11,484	43,950
Otros pasivos corrientes		0	0
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>93,413</u>	<u>32,724</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
(Aumento) neto en propiedades, planta y equipo		(30,816)	(9,649)
Diminución (aumento) en otros activos		0	0
Efectivo neto utilizado en propiedades, planta y equipo		<u>(30,816)</u>	<u>(9,649)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Disminución en obligaciones financieras		41,848	(14,900)
Aumento de capital		0	0
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		<u>41,848</u>	<u>(14,900)</u>
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo		104,446	8,175
Efectivo y equivalentes de efectivos a inicio de año		63,228	55,054
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u>167,674</u>	<u>63,228</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros.


 Herman Andrade Jácome
 Representante Legal


 Gabriela Loayza Chilulza
 Contadora

SUPERGLOBAL S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reservas	Resultados Acumulados	Total
Saldos al 1 de enero de 2018	15.800	1.580	342.339	359.719
Utilidad neta y resultado integral del año			121.335	121.335
Saldos al 31 de diciembre de 2018	15.800	1.580	463.674	481.054
Utilidad neta y resultado integral del año			127.659	127.659
Capitalización	30.000		-30.000	0
Apropiación para reserva legal		3.000	-3.000	0
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>45.800</u>	<u>4.580</u>	<u>558.333</u>	<u>608.713</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros.


 Hernan Andrade Jacome
 Representante Legal


 Gabriela Loeyza Chilitza
 Contadora

NOTA 1 - OPERACIONES

SUPERGLOBAL S.A. es una compañía constituida en Ecuador en agosto 22 de 2008 y su principal actividad es dedicarse a la venta de comidas y bebidas en restaurantes para su consumo inmediato.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES, vigentes al 31 de diciembre de 2019 y están basados en el costo histórico. La Compañía aplicó la sección 35 transición a la NIIF para las PYMES al preparar sus primeros estados financieros IFRS.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

Incluye el efectivo y los depósitos en bancos y de libre disponibilidad, neto de sobregiros bancarios.

c) Documentos y cuentas por cobrar - Clientes -

Se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados. Los saldos no pagados no generan intereses. La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de créditos normales. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de créditos normales, los valores de los deudores comerciales se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

La provisión de las cuentas incobrables de la cartera de clientes se la estimará en base a los siguientes criterios: 1) La edad de la cartera. 2) Los porcentajes de incobrabilidad son establecidos en base de la experiencia de la entidad.

El porcentaje será revisado al final de cada periodo.

d) Inventarios -

Los inventarios de artículos de ferretería y otros se presentan al costo histórico, utilizando el método de costo promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede el valor de mercado de los inventarios.

e) Impuestos corrientes –

Se refiere a saldos de créditos tributarios por IVA. Además incluyen valores de Retenciones en la Fuente que le han realizado a la Compañía y que se está aplicando en la respectiva declaración de impuesto.

f) Gastos pagados por anticipado -

Se muestran al costo histórico y representan principalmente a las importaciones realizadas pendientes de liquidar.

g) Propiedad, planta y equipo -

Se muestran al costo histórico, menos la depreciación acumulada. El monto neto de los activos fijos no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que sean adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

h) Participación de los trabajadores en las utilidades -

De acuerdo al Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad que resulta antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

i) Provisión para Impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La Compañía utilizó la tasa del 25% para calcular su impuesto a la renta a pagar. Durante el 2019, la tasa vigente fue del 25%.

j) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley de Compañías, de las utilidades anuales se debe segregar por lo menos el 10% para constituir la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social suscrito. La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

k) Ingresos y gastos –

Los ingresos por ventas se registran en base a la emisión de facturas, que es el momento en el cual se transfiere al cliente la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos. Los gastos se registran cuando se incurren, en base al método del devengado.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro de Efectivo y Equivalentes de Efectivo se compone de US\$167,674.13 y US\$63,228.36, respectivamente y corresponde principalmente de valores de libre disponibilidad.

NOTA 4 – ACTIVOS FINANCIERO NETO

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por Cobrar clientes facturas (1) (2)	34,093	13,244
Otras Cuentas por Cobrar	<u>116,000</u>	<u>0</u>
	<u>150,093</u>	<u>13,244</u>

(1) Véase nota 2 c).

(2) Las facturas por cobrar comerciales son de vencimiento corriente, están denominadas principalmente en dólares estadounidenses y no devengan intereses.

NOTA 5 – INVENTARIOS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inventario de materia prima	28,932	100,932
Inventario de producto terminado	<u>13,129</u>	<u>23,129</u>
	<u>42,061</u>	<u>124,061</u>

La Administración estima que los inventarios serán realizados y/o utilizados en el corto plazo. La fórmula de costo utilizada para la medición de inventarios es el costo promedio.

NOTA 6 – IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro de Impuestos Corrientes se compone de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito Tributario IVA	7,679	7,466
Crédito Tributario por Retenciones	<u>18,777</u>	<u>20,294</u>
	<u>26,456</u>	<u>27,759</u>

NOTA 7 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u> %
Edificios	140,933	140,933	5
Maquinaria y equipo	198,448	171,274	10
Muebles y enseres	461,193	460,267	10
Vehículos	111,097	111,097	20
Otros activos	6,369	6,369	10
Equipos de cómputo	<u>78,107</u>	<u>75,391</u>	33
	996,146	965,330	
Menos: Depreciación acumulada	<u>-582,196</u>	<u>-487,412</u>	
	<u>413,950</u>	<u>477,918</u>	

Movimiento:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al 1 de enero	477,918	540,203
Adiciones, netas	30,816	9,649
Depreciación del año	<u>-94,784</u>	<u>-71,934</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>413,950</u>	<u>477,918</u>

NOTA 8 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro de Obligaciones Financieras se compone de US\$45,000 y US\$3,152, respectivamente.

NOTA 9 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Composición:

Corto plazo:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores (1)	47,043	134,012
	<u>47,043</u>	<u>134,012</u>

(1) Generalmente tienen vencimiento a 30 días excepto los documentos que tienen un mayor plazo.

NOTA 10 – OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
IVA por pagar	12,538	11,849
Retenciones en la fuente por pagar	5,320	4,079
IESS por pagar	12,825	14,566
Impuesto a la Renta por pagar (1)	39,326	30,673
15% de Participación de utilidades	29,468	26,825
	<u>99,477</u>	<u>87,993</u>

(1) IMPUESTOS.

Situación fiscal -

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca: (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación del sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieran declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Precios de transferencia -

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes

NOTA 9 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Composición:

Corto plazo:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores (1)	47,043	134,012
	<u>47,043</u>	<u>134,012</u>

(1) Generalmente tienen vencimiento a 30 días excepto los documentos que tienen un mayor plazo.

NOTA 10 – OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
IVA por pagar	12,538	11,849
Retenciones en la fuente por pagar	5,320	4,079
IESS por pagar	12,825	14,566
Impuesto a la Renta por pagar (1)	39,326	30,673
15% de Participación de utilidades	29,468	26,825
	<u>99,477</u>	<u>87,993</u>

(1) IMPUESTOS.

Situación fiscal -

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca: (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación del sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieran declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Precios de transferencia -

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes

relacionadas. Adicionalmente, durante el año 2008 la normativa fue modificada mediante Resolución No. NAC-DGER2005-0640 publicada el 25 de abril del 2008 en el Registro Oficial No 324, el Servicio de Rentas Internas (SRI) en la que resolvió que los requisitos para la presentación de información con referencia a dicha normativa tienen relación únicamente para las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$5,000,000. Posteriormente, el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (RLORTI), publicado en el Registro Oficial del 15 de Mayo del 2008 estableció de manera adicional que se considera parte relacionada cuando una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país.

La Administración de la Compañía manifiesta que no mantiene transacciones con partes relacionadas en el exterior, y considera que está exenta de la presentación de este informe para los años 2019 y 2018.

Otros asuntos –

En diciembre de 2009 se publicó la Ley Reformativa a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y la ley para la equidad Tributaria en el Ecuador, con vigencia a partir de enero del 2010, por lo que entre otros aspectos, se incrementó del 1% al 2% el Impuesto a la Salida de Divisas, se grava con impuesto a la renta a título individual los dividendos recibidos por personas naturales, así como los remitidos a paraísos fiscales y se modifica la determinación del anticipo del Impuesto a la Renta.

Según la Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, el Impuesto a la Renta para sociedad para el ejercicio económico del año 2012, el porcentaje será del 23% y para el año 2013 será del 22%.

En noviembre 24 del 2011, tras la vigencia de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado (Suplemento del Registro Oficial No. 583), el Impuesto a la Salida de Divisas, cambia del 2% al 5%.

Conciliación tributaria – contable –

A continuación, se detalla la determinación del impuesto a la renta sobre el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

relacionadas. Adicionalmente, durante el año 2008 la normativa fue modificada mediante Resolución No. NAC-DGER2005-0640 publicada el 25 de abril del 2008 en el Registro Oficial No 324, el Servicio de Rentas Internas (SRI) en la que resolvió que los requisitos para la presentación de información con referencia a dicha normativa tienen relación únicamente para las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$5,000,000. Posteriormente, el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (RLORTI), publicado en el Registro Oficial del 15 de Mayo del 2008 estableció de manera adicional que se considera parte relacionada cuando una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país.

La Administración de la Compañía manifiesta que no mantiene transacciones con partes relacionadas en el exterior, y considera que está exenta de la presentación de este informe para los años 2019 y 2018.

Otros asuntos –

En diciembre de 2009 se publicó la Ley Reformativa a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y la ley para la equidad Tributaria en el Ecuador, con vigencia a partir de enero del 2010, por lo que entre otros aspectos, se incrementó del 1% al 2% el Impuesto a la Salida de Divisas, se grava con impuesto a la renta a título individual los dividendos recibidos por personas naturales, así como los remitidos a paraísos fiscales y se modifica la determinación del anticipo del Impuesto a la Renta.

Según la Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, el Impuesto a la Renta para sociedad para el ejercicio económico del año 2012, el porcentaje será del 23% y para el año 2013 será del 22%.

En noviembre 24 del 2011, tras la vigencia de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado (Suplemento del Registro Oficial No. 583), el Impuesto a la Salida de Divisas, cambia del 2% al 5%.

Conciliación tributaria – contable –

A continuación, se detalla la determinación del impuesto a la renta sobre el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	196,453	178,834
Menos: Participación de trabajadores en las utilidades	(29,468)	(26,825)
Más: Gastos no deducibles	3,651	24
Menos: Deducciones adicionales	<u>(13,330)</u>	<u>(17,339)</u>
Base tributaria	157,306	134,693
Utilidad a reinvertir	0	30,000
Base tributaria	<u>157,306</u>	<u>104,693</u>
Tasa Impositiva	25%	25%
<i>Impuesto a la renta causado</i>	<u>39,326</u>	<u>30,673</u>
Saldo del Anticipo pendiente de pago antes Rebaja	0	17,768
Anticipo determinado ejercicio fiscal declarado	0	17,768
Rebaja del Saldo de Anticipo - Decreto 210	0	0
Anticipo reducido correspondiente al ej fiscal declarado	0	17,768
Impuesto a la Renta causado mayor al anticipo reducido	39,326	12,906
Más: Saldo de anticipo pendiente de pago	0	17,768
Menos: Retenciones clientes	<u>(18,777)</u>	<u>(20,294)</u>
<i>Impuesto a la renta por pagar / (Saldo a Favor)</i>	<u>20,550</u>	<u>10,380</u>

NOTA 11 - CAPITAL SOCIAL

La composición accionaria del capital pagado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de la Compañía está constituida por 45,800 de acciones ordinarias suscritas y pagadas de un valor nominal de un US\$1.00 cada una.

La composición accionaria del capital pagado al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	<u>Acciones</u> <u>US\$</u>	<u>Participación</u> <u>%</u>
Hernan Patricio Andrade Jácome	27,480.00	60%
María Paulina Castro Calderón	<u>18,320.00</u>	<u>40%</u>
	<u>45,800.00</u>	<u>100%</u>

NOTA 12 – VENTAS, NETAS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ventas Locales	<u>2,493,703</u>	<u>2,373,620</u>
	<u>2,493,703</u>	<u>2,373,620</u>

Véase nota 2 I).

NOTA 13 – COSTO DE VENTAS

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el costo de ventas comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo de Ventas		
Inventario Inicial	124,061	162,590
Compras locales	597,398	669,976
Saldo final de inventarios	<u>(42,061)</u>	<u>(124,061)</u>
Consumo de Inventario	<u>679,398</u>	<u>708,505</u>
Otros Costos	<u>373,834</u>	<u>381,060</u>
Costo de Ventas	<u>1,053,232</u>	<u>1,089,565</u>

Véase Nota 2 I).

NOTA 14 – GASTOS DE ADMINISTRACION

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos y beneficios sociales	308,111	352,332
Aportes Seguridad Social	50,102	56,896
Mantenimiento y reparaciones	77,543	74,418
Honorarios profesionales	3,922	16,403
Impuestos y contribuciones	18,482	6,566
Arrendamiento bienes inmuebles	240,714	199,302
Servicios Públicos	114,408	120,508
Otros servicios	189,950	74,822
Suministros y materiales	18,834	37,019
Comisiones bancarias	36,172	34,733
Otros	<u>88,482</u>	<u>60,291</u>
	<u>1,146,719</u>	<u>1,033,288</u>

NOTA 15 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros (9 de marzo de 2020) no se produjeron eventos que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.